

nizar al enemigo. A pesar de que los argumentos de Rodrigo no son exactamente nuevos, su excelente uso de la historiografía del *terror rojo* es un recordatorio útil sobre la violencia del discurso franquista durante y especialmente después de la Guerra Civil contra la *anti-España*, contra las mujeres *rojas*, mostradas como “mujerzuelas y desalmadas; contra el Madrid republicano que fue ocupado por la hez de los fracasados, los torpes, los enfermos, los feos”, etc. Pero si rechazamos (como, de hecho, hace Rodrigo) las explicaciones simplistas de genocidio franquista basadas en un plan de exterminio premeditado, entonces tenemos que preguntarnos: ¿por qué la mayoría de las ejecuciones tuvieron lugar en 1936, cuando la cultura de guerra franquista persistió en la década de 1940?

O más allá. El argumento de Rodrigo en su segundo capítulo es que a la altura de la década de 1960 la narrativa franquista de *Paz*, que exaltó al dictador como el artífice de la reconciliación y la prosperidad, no constitúa una clara ruptura con la narrativa de la *Cruzada* del período anterior. Después de todo, el autor nos recuerda que el Decreto-Ley del 31 de marzo de 1969, con el que quedaron preescritos los crímenes de la guerra, hacía referencia a la *Cruzada*. Pero esta observación y su significado pueden ser, tal vez, exagerados. En 1964, por ejemplo, el régimen invirtió enormes cantidades de capital humano y financiero en la celebración de los “XXV Años de Paz”, mientras que el juzgado de la Causa General, la guardiana oficial de la narrativa de la *Cruzada*, tuvo que conformarse con una pequeña subvención anual de 30.000 pesetas, que fue empleada en tareas puramente burocráticas.

El capítulo final dedicado a la Memoria es el capítulo más importante del libro. Es un buen análisis del fenómeno de la me-

moria histórica antifascista y el revisionismo de la derecha, que aparecieron en España en los inicios del siglo XXI. Estas dos narraciones de la Guerra Civil, a menudo presentadas como antónimos, son, de hecho, “dos caras de la misma moneda”. Ambas son fundamentalmente *presentistas*, interesándose sólo en el uso de la “memoria” de algunos (pero no de otros) para sus propias agendas políticas. Ambas proporcionan representaciones simplistas, pero superficialmente atractivas del conflicto. Ambas se burlan de los historiadores profesionales que supuestamente han *traicionado* a las víctimas de uno y otro lado. Finalmente, ambas interpretaciones –retorciendo en cierto modo la famosa descripción de Hannah Arendt sobre Adolf Eichmann– representarían la “banalidad del mal”. Seguramente, en este sentido, la petición de Javier Rodrigo de que la historiografía de la Guerra Civil debería basarse en el reconocimiento de que “el pasado es tan complejo y poliédrico como, al menos, el presente” no será recibida favorablemente por escritores como Vicenç Navarro, Francisco Espinosa Maestre o Pío Moa. Es precisamente por esta razón, por lo que no sólo es muy oportuna, sino que es importante la aparición de *Cruzada, paz, memoria*.

Julius Ruiz
University of Edimburg

Pau Casanellas: *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2014, 318 pp.

Pau Casanellas (Instituto de História Contemporânea- Universidade Nova de Lisboa) nos presenta en forma de publicación su tesis doctoral leída y defendida en el departamento de Historia Moderna

y Contemporánea de la UAB en 2011. La citada monografía se engloba en una línea historiográfica cada vez más asentada que pone en cuestión el proceso de la denominada Transición española como un proceso limpio, controlado y carente de violencia. Todo ello huyendo del relato mitificado construido a posteriori por una gran parte de los agentes sociales y políticos protagonistas de las grandes esferas del poder político del momento. Una mitificación del proceso de tránsito de la dictadura a la democracia que infravalora el peso la movilización social y de la oposición democrática para presentarlo como un proceso de evolución normal del régimen nacido el 18 de julio tras la muerte de Franco. Una evolución hacia la democratización del Estado de las Leyes Fundamentales que, según los reformistas franquistas de diferente grado, especialmente los tecnócrata, sería fruto de las estructuras socioeconómicas construidas previamente por el Caudillo a lo largo de casi cuarenta años, especialmente a partir de los años del denominado desarrollismo franquista. Más allá de relatos memorísticos y periodísticos llenos de anécdotas que han imperado y presentando a los reformistas franquistas y al titular de la corona española como demócratas visionarios en la tarea de llevar a cabo el tránsito de la dictadura a la democracia -cuando lo que en realidad debatían era cómo reformar el régimen para adaptarlo a los tiempos imperantes sin romper con la legitimidad de origen y no un cambio de régimen-, a la par que se interpretaba a la población como meros agentes pasivos del proceso político, últimamente destacados historiadores están trabajando para desmitificar e historiar un proceso que a día de hoy parece cuestiona-

do como origen del actual sistema político por una gran parte de la población.

En esa línea Pau Casanellas se sumerge en el análisis de un régimen «nacido en la época de los fascismos y sobreviviente residual de aquella época dentro de una dinámica de *evolución del fascismo después de los fascismos*», que en su etapa final más allá de debilitar su papel en la represión, ya de por sí destacada en sus postrimerías, la aumentó a niveles nada desdeñables, descartando con ello la imagen de una dictadura débil al final de sus días. En este sentido, el autor concretamente se sumerge en las respuestas que el régimen franquista presentó ante la lucha armada, haciendo incidencia a tres frentes: (1) judicial y legislativo; (2) policial -parapolicial- y de los servicios de inteligencia; (3) político. Todo ello en una cronología que abarca desde la crisis del régimen franquista a partir de finales de los sesenta hasta las elecciones de junio de 1977. A través de un exhaustivo análisis de material inédito ubicado en diferentes archivos y centros documentales, así como de un trabajo riguroso y completo, podemos observar a lo largo del relato del autor, cómo el régimen fue incapaz de interpretar y de hacer frente a un problema como era el de la lucha armada antifranquista, la cual concebía como un agente «subversivo» más del antifranquismo que había que hacer frente mediante represión de las propias estructuras legales del franquismo. En esa tesitura el autor hace especial incidencia en el caso concreto del País Vasco y cómo el régimen concibió la lucha armada como una afronta del nacionalismo vasco en contubernio con la movilización antifranquista. En este sentido, como puede verse a lo largo de la presente investigación, un tema desconcertante para el régimen fue abordar la lucha contra ETA (la principal organización armada que tuvo que afrontar).

tar el franquismo durante su etapa final y sobre la que el autor centra su atención), la cual se concebía por parte del régimen como un contingente más del nacionalismo vasco antifranquista. Desde las primeras muertes perpetradas por ETA en 1968, y en especial a partir del atentado contra Carrero Blanco en diciembre de 1973 y del atentado de la cafetería Rolando de Madrid en septiembre de 1974, el estado franquista, utilizando los mecanismos judiciales y policiales endureció la reacción estatal ante la lucha armada, de manera que en cierto modo se cumplieron las previsiones de ETA de creación de un espiral «acción-reacción-acción», lo que retroalimentó el ciclo armado exponencialmente. En esa espiral, el autor incide en cómo una parte del régimen, concretamente los sectores del Movimiento-Organización, interpretó el problema del nacionalismo vasco y su conexión con el antifranquismo como un problema derivado del abandono por parte régimen del terreno de la lucha por las ideas que tendría como resultante la desideologización de la población. Para ello se planteaba una revitalización de los cauces participativos del Movimiento dentro de una vorágine por reactivar las estructuras de masas a modo y semejanza del franquismo inicial más populista. Una cosmovisión que sería recogida efusivamente por José Utrera Molina desde la Secretaría General del Movimiento entre 1974 y 1975 mediante la concepción de un asociacionismo político -controlado por el Consejo Nacional- que diese cabida a las diversas culturas políticas del régimen.

Asimismo, en el terreno del «combate de las mentalidades», el autor muestra cómo parte de los servicios secretos nacidos directamente del Gobierno, y que acabaría confluendo en el SECED, estructuraron un plan para afrontar la lucha armada -es-

pecialmente para el caso de ETA- basado en la «acción psicológica», que acompaña a la represión judicial y policial. Esta metodología de lucha también fue extensible a la totalidad del antifranquismo, dándose un especial énfasis a los movimientos más relacionados con el nacionalismo vasco. En este terreno entra en acción la denominada «reversión» basada en avanzarse a la solicitud ciertas demandas y derechos, en este caso del nacionalismo vasco, que podrían ser acatadas por el franquismo sin necesariamente entrar en conflicto con la misma esencia del régimen como podría ser una mayor autonomía o la legalización de símbolos propios vascos. Tales posicionamientos no fueron más allá de informes, como muestra Pau Casanellas en su investigación, restando el régimen en la táctica de la represión física y a la espera de los acontecimientos. Por otro lado, como muestra el autor, la falta de activos policiales y de financiación necesaria para hacer frente al problema de la movilización del antifranquismo, concretamente el armado y en especial en el País Vasco, fueron conceptos nada desdeñables. En este sentido, la escasez de efectivos de la Policía Armada y General de Policía en contraposición al superior contingente de una fuerza eminentemente pensada para ámbitos rurales y no para focos industrializados y urbanos, como era la Guardia Civil, ponen de relieve la falta de planificación y de inacción de los cuerpos de orden público franquistas en lo que atañe a la lucha contra las organizaciones armadas y las movilizaciones sociales cada vez más numerosas en las grandes urbes. En este terreno, el de represión policial y parapolicial, el autor destaca la participación de movimientos de extrema derecha (Guerrilleros de Cristo Rey, Triple A, entre otros) y miembros del ultrafranquismo, que en clara connivencia con el Estado desarrollaron su labor en

tareas escuadristas, como bien quedó representado en los sucesos de Montejurra de 1976 que el autor desarrolla como el ejemplo más clarificador de lo que llegaría a desarrollarse posteriormente en forma de contrainsurgencia y de «guerra sucia» por parte del Estado, especialmente en la lucha contra las organizaciones armadas.

Respecto al terreno judicial y legislativo, el autor destaca como el régimen ante los problemas derivados de la movilización social antifranquista y de la lucha armada, recupera la jurisdicción militar y con ello los consejos de guerra para hacer frente a los delitos políticos, especialmente a partir de 1968, a pesar de la creación del TOP en 1963. Esa «vuelta atrás», que dice el autor, no frenó la represión franquista ni la acción del antifranquismo: es más, fue en detrimento de la imagen del régimen que veía como los consejos de guerra se utilizaban como mecanismos de propaganda de la causa antifranquista y como instrumento para codificar una mala imagen del Ejército ante la población. En una misma dinámica se encontraron, como cita el autor, las reformas del Código Penal y del Código Militar de noviembre de 1971, así como ante la escalada de muerte a manos de organizaciones armadas a partir de 1975 (24 muertos) y de los fusilamientos del 27 de septiembre de 1975 por parte del régimen, del decreto ley sobre prevención del terrorismo de 1975, el cual ponía de relieve la pérdida del combate por la calle del franquismo al equiparar cualquier muestra de oposición contra el régimen con el uso de la violencia. Un decreto ley que no sería derogado hasta la última fase del *franquismo sin Franco* (noviembre de 1975-junio de 1977), concretamente en marzo de 1977, año en el que también se crearía la Audiencia Nacional (enero), la cual se haría cargo de los delitos de terrorismo a pesar

de la continuación de consejos de guerra contra civiles.

Así con todo, cabe destacar el excelente estudio presentado a lo largo de las páginas, el cual se hace necesario para todos aquellos que quieran aproximarse desde la rigurosidad a la crisis del franquismo y su huida hacia delante en un tema como fue el de lucha armada. Un estudio que arroja luz sobre uno de los tantos problemas derivados de una Transición española mitificada y solidificada sobre la improvisación, el miedo y el equilibrio de fuerzas existentes.

Miguel A. del Río Morillas
Universitat Autònoma de
Barcelona-CEFID

Irene Murillo, *En defensa de mi hogar y mi pan. Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2013, 216 pp.

El trabajo de la joven historiadora Irene Murillo (que actualmente finaliza su tesis doctoral) es una original monografía que forma parte de un movimiento de renovación de la historiografía del franquismo a partir de los presupuestos de la “historia desde abajo”, de la focalización en las actitudes de la población y de la superación de lo que podríamos llamar el “paradigma de la victimización”. Se trata de escribir la historia de las clases populares durante el franquismo, y principalmente de los sectores sociales que podrían englobarse en la categoría de “perdedores” de la guerra civil, no presentándolos únicamente como víctimas pasivas sino recuperando su agencia y su capacidad de adaptación o de resistencia. En particular, el concepto mismo de “resistencia(s)” (cotidianas, pasivas...) es uno de los principales ejes de la renovación